

HOSPITAL NACIONAL
DR. LUIS EDMUNDO VASQUEZ
CHALATENANGO

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



MINISTERIO
DE SALUD

**HOSPITAL NACIONAL "DR. LUIS
EDMUNDO VASQUEZ"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.**

**CONTRATO N° 17/2020
RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 03/2020
LICITACION PUBLICA LP-N° 03/2020
FONDO GENERAL.**

Nosotros, ANA DEL TRÁNSITO MENÉNDEZ RAMÍREZ, de cincuenta y dos años de edad, Doctora en Medicina, del domicilio de San Miguel de Mercedes, Departamento de Chalatenango, portadora de mi Documento Único de Identidad número

, con fecha de vencimiento el veintinueve del mes de agosto del año dos mil veintiséis, con Número de Identificación Tributaria

actuando en nombre y representación del Hospital Nacional Dr. Luís Edmundo Vásquez, de Chalatenango, con Número de Identificación Tributaria cero cuatro cero siete – uno nueve cero dos dos dos – cero cero uno – cinco, en virtud del Acuerdo número DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE, de fecha doce de julio de dos mil diecinueve, expedido por la Dra. Ana del Carmen Orellana Bendek, Ministra de Salud, en la que consta que según El Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Ochenta y uno, Ordinal tercero de las Disposiciones del Presupuesto y Artículo Treinta y cinco del Reglamento Interno de la Unidad y Departamentos de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, ACUERDA: Asignar funciones a ANA DEL TRANSITO MENÉNDEZ RAMIREZ como Director Médico Hospital Regional y Departamental, del Hospital Nacional "Dr. Luís Edmundo Vásquez" Chalatenango, a partir del quince de julio de dos mil diecinueve, en base a lo dispuesto en el artículo diecisiete y dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en los que se me conceden facultades para celebrar contratos como el presente y que en el transcurso de este instrumento me denominaré el "HOSPITAL O CONTRATANTE" por una parte y por otra a la señora **Ana Gladys Avelar Marroquín**, de cincuenta y dos años de edad, Licenciada en Administración de Empresas, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, portador de mi Documento Único de Identidad número

, Número de Identificación Tributaria

, actuando en mi calidad de Apoderada



**HOSPITAL NACIONAL "DR. LUIS
EDMUNDO VASQUEZ"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.**

**CONTRATO N° 17/2020
RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 03/2020
LICITACION PUBLICA LP-N° 03/2020
FONDO GENERAL.**

General de la Sociedad **FARLAB, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia FARLAB, S.A. DE C.V.** del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro – dos nueve cero nueve nueve cinco – uno cero cuatro – siete; personería que acredito con a) Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad **FARLAB, S.A. DE C.V.**, Otorgada en la ciudad de San Salvador a las dieciséis horas y treinta minutos del día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, ante los oficios Notariales del Licenciado Mauricio Méndez Garay, inscrita en el Registro de Comercio al número treinta y uno del Libro mil ciento cincuenta del Registro de Sociedades, el día diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, b) Escritura Pública de Modificación de la Sociedad **FARLAB, S.A. DE C.V.**, otorgada en la Ciudad de San Salvador a las dieciséis horas del día dieciocho de marzo del año dos mil quince, ante los Oficios Notariales de la Licenciada Liliam Elizabeth Cruz Cortez, inscrita en el Registro de Comercio al número ciento cinco del libro tres mil cuatrocientos uno del Registro de Sociedades, el día diecisiete de abril del año dos mil quince, c) Escritura Pública de Modificación de la Sociedad **FARLAB, S.A. DE C.V.**, otorgada en la Ciudad de San Salvador a las ocho horas del día quince de febrero del año dos mil dieciocho, ante los Oficios Notariales de la Licenciada Liliam Elizabeth Cruz Cortez, inscrita en el Registro de Comercio al número noventa y cuatro del libro tres mil ochocientos sesenta y dos del Registro de Sociedades, el día nueve de marzo del año dos mil dieciocho, d) Credencial de Elección de Administrador Único Propietario y Suplente de la Sociedad **FARLAB, S.A. DE C.V.**, inscrita en el



MINISTERIO
DE SALUD

**HOSPITAL NACIONAL "DR. LUIS
EDMUNDO VASQUEZ"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.**

**CONTRATO N° 17/2020
RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 03/2020
LICITACION PUBLICA LP-N° 03/2020
FONDO GENERAL.**

Registro de Comercio al número cuatro, del Libro tres mil cuatrocientos noventa y seis del Registro de Sociedades, el día diecinueve de octubre de dos mil quince, e) Testimonio de Poder General Administrativo Mercantil y Judicial de la Sociedad FARLAB, S.A. DE C.V., otorgada en la Ciudad de San Salvador a las diez horas del día veintiocho de octubre del año dos mil quince, ante los oficios notariales de Liliam Elizabeth Cruz Cortez, inscrita en el Registro de Comercio al número ocho del libro mil setecientos treinta del Registro de otros Contratos Mercantiles, el día cinco de noviembre del año dos mil quince, que en el transcurso del presente instrumento me denominare **"LA CONTRATISTA"** y en los caracteres dichos, MANIFESTAMOS: Que hemos acordado en celebrar el presente contrato derivado de la **LICITACION PUBLICA LP- NÚMERO CERO TRES PLECA DOS MIL VEINTE**, que tiene por objeto la adquisición de **"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO CLÍNICO, DEL HOSPITAL NACIONAL DR. LUIS EDMUNDO VASQUEZ, CHALATENANGO, AÑO DOS MIL VEINTE"** a favor y a satisfacción del Hospital Nacional "Dr. Luís Edmundo Vásquez", de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP y en especial a las obligaciones y condiciones contractuales en la forma siguiente: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO**. El objeto del presente contrato es el suministro de los siguientes productos



HOSPITAL NACIONAL "DR. LUIS
EDMUNDO VASQUEZ"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.

CONTRATO N° 17/2020
RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 03/2020
LICITACION PUBLICA LP-N° 03/2020
FONDO GENERAL.

REGLON	ADJUDICATARIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD / SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
5	FARLAB, S.A. DE C.V.	30103738 PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS PARA TREPONEMA PALLIDUM EN SUERO Y PLASMA HUMANO, MÉTODO INMUNOENSAYO CUALITATIVO EN FORMATO DE TIRA, LECTURA VISUAL DE FLUJO LATERAL EN 15 MINUTOS, SET (20- 50)PRUEBAS. OFRECEN PRUEBA RÁPIDA CUALITATIVA PARA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS PARA TREPONEMA PALLIDUM EN SANGRE ENTERA, SUERO Y PLASMA HUMANO, MÉTODO INMUNOENSAYO CUALITATIVA EN FORMATO DE CASSETTE, LECTURA VISUAL DE FLUJO LATERAL NO MAYOR A 15 MINUTOS. CANTIDAD DE MUESTRA A UTILIZAR APROXIMADAMENTE 40 UL. SET DE 25 CASSETTE. MARCA: BIOTEST ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	36	\$14.00	\$504.00
8	FARLAB, S.A. DE C.V.	30105004 ALBUMINA BOVINA (22 O 30%) POLIMERIZADA, FRASCO TRANSPARENTE DE (5-10) MILILITROS OFRECEN: ALBUMINA BOVINA 22%, POLIMERIZADA, FRASCO TRANSPARENTE DE 10 MILILITROS MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	12	\$4.50	\$54.00
9	FARLAB, S.A. DE C.V.	30105024 ANTIGAMMA GLOBULINA HUMANA POLIESPECIFICA (ANTI C 3 D, ANTI IGG, FRASCO TRANSPARENTE DE 10 MILILITROS. OFRECEN: ANTIGAMMA GLOBULINA HUMANA POLIESPECIFICA (ANTI C3D, ANTI IGG), FRASCO TRANSPARENTE DE 10 MILILITROS. MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	25	\$6.25	\$156.25



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "DR. LUIS
EDMUNDO VASQUEZ"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.

CONTRATO N° 17/2020
RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 03/2020
LICITACION PUBLICA LP-N° 03/2020
FONDO GENERAL.

REGLON	ADJUDICATARIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD / SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
10	FARLAB, S.A de C.V.	30105772 SUERO TIPIADOR MONOCLONAL ANTI A, FRASCO TRANSPARENTE DE 10 MILILITROS OFRECEN: SUERO TIPEADOR MONOCLONAL, ANTI A, FRASCO TRANSPARENTE DE 10 MILILITROS. MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	15	\$3.25	\$48.75
11	FARLAB, S.A de C.V.	30105780 SUERO TIPIADOR MONOCLONAL ANTI AB, FRASCO TRANSPARENTE DE 10 MILILITROS OFRECEN: SUERO TIPEADOR MONOCLONAL, ANTI AB FRASCO TRANSPARENTE DE 10 MILILITROS. MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	15	\$4.00	\$60.00
12	FARLAB, S.A de C.V.	30105784 SUERO TAPIADOR MONOCLONAL ANTI B, FRASCO TRANSPARENTE DE 10 MILILITROS OFRECEN: SUERO TIPEADOR MONOCLONAL, ANTI B FRASCO TRANSPARENTE DE 10 MILILITROS. MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	20	\$3.25	\$65.00



HOSPITAL NACIONAL "DR. LUIS
EDMUNDO VASQUEZ"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.

CONTRATO N° 17/2020
RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 03/2020
LICITACION PUBLICA LP-N° 03/2020
FONDO GENERAL.

REGLON	ADJUDICATARIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD / SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
13	FARLAB, S.A de C.V.	30105800 SUERO TAPIADOR MONOCLONAL ANTI D FRASCO TRANSPARENTE DE 10 MILILITROS OFRECEN: SUERO TIPEADOR MONOCLONAL ANTI D, FRASCO TRANSPARENTE DE 10 MILILITROS. MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	25	\$6.25	\$156.25
16	FARLAB, S.A de C.V.	30106068 PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE FACTOR REUMATOIDEO (RF) MÉTODO AGLUTINACIÓN DE PARTÍCULAS DE LÁTEX, SET DE 50 PRUEBAS OFRECEN: FR FACTOR REUMATOIDEO METODO AGLUTINACION DE PARTICULAS DE LATEX, SET DE 50 DETERMINACIONES MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	3	\$ 16	\$48.00
17	FARLAB, S.A de C.V.	30106074 PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE PROTEÍNA C REACTIVA (PCR); MÉTODO AGLUTINACIÓN DE PARTÍCULAS DE LÁTEX, SET DE 100 PRUEBAS OFRECEN: PROTEINA C REACTIVA (PCR), METODO AGLUTINACION DE PARTICULAS DE LATEX, SET DE 100 PRUEBAS MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	15	\$18.00	\$270.00

**HOSPITAL NACIONAL "DR. LUIS
EDMUNDO VASQUEZ"**
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.**

CONTRATO N° 17/2020
RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 03/2020
LICITACION PUBLICA LP-N° 03/2020
FONDO GENERAL.

REGLON	ADJUDICATARIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD / SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
18	FARLAB, S.A de C.V.	30106138 PRUEBA PARA DETERMINACIÓN DE ANTÍGENOS FEBRILES (O,H. A,B,OX19,BA), MÉTODO DE AGLUTINACIÓN EN LÁMINA, SET, CON CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO OFRECEN: PRUEBA PARA DETERMINACION DE ANTIGENOS FEBRILES (O,H,A,B,OX19,BA), METODO AGLUTINACION EN LAMINA, SET DE 6 FRASCOS DE 5 ML. + CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO DE 1 ML. MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	2	\$40.00	\$80.00
19	FARLAB, S.A de C.V.	30106166 PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE CREATIN FOSFOQUINASA TOTAL CPK, MÉTODO AUTOMATIZADO OFRECEN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE CREATIN FOSFOQUINASA TOTAL CPK, METODO AUTOMATIZADO MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	900	\$0.44	\$396.00
20	FARLAB, S.A de C.V.	30106174 PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE CREATIN QUINASA FRACCIÓN (MB) MÉTODO AUTOMATIZADO OFRECEN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE CREATIN QUINASA FRACCION (MB), METODO AUTOMATIZADO MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	900	\$0.44	\$396.00



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "DR. LUIS
EDMUNDO VASQUEZ"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.

CONTRATO N° 17/2020
RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 03/2020
LICITACION PUBLICA LP-N° 03/2020
FONDO GENERAL.

REGLON	ADJUDICATARIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD/ SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
21	FARLAB, S.A de C.V.	30106224 PRUEBA PARA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1C), MÉTODO AUTOMATIZADO OFRECEN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1C), METODO AUTOMATIZADO MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	200	\$1.50	\$300.00
24	FARLAB, S.A de C.V.	30106294 PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE SANGRE OCULTA EN HECES, SET DE 50 PRUEBAS. OFRECEN: PRUEBA PARA DETERMINACION DE SANGRE OCULTA EN HECES, PLACA + BUFFER, 5 CAJAS X 10 (50 PRUEBAS) MARCA: BIOTEST ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	3	\$37.00	\$111.00
27	FARLAB, S.A de C.V.	30106346 PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE ÁCIDO ÚRICO, MÉTODO AUTOMATIZADO OFRECEN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ACIDO URICO, METODO AUTOMATIZADO MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	4,000	\$0.44	\$1,760.00
28	FARLAB, S.A de C.V.	30106354 PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE DE ALANINA AMINOTRANSFERASA (ALAT) O TRANSAMINASA GLUTÁMICA PIRUVICA, MÉTODO AUTOMATIZADO OFRECEN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE GPT, METODO AUTOMATIZADO MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	1,500	\$0.44	\$660.00



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "DR. LUIS
EDMUNDO VASQUEZ"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.

CONTRATO N° 17/2020
RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 03/2020
LICITACION PUBLICA LP-N° 03/2020
FONDO GENERAL.

REGLON	ADJUDICATARIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD / SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
29	FARLAB, S.A de C.V.	30106364 PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ALBUMINA, METODO AUTOMATIZADO OFRECEN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ALBUMINA, METODO AUTOMATIZADO MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	1,600	\$0.44	\$704.00
30	FARLAB, S.A de C.V.	30106452 PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ASPARTATO AMINOTRANSFERASA (ASAT) O TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA, MÉTODO AUTOMATIZADO OFRECEN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE GOT, METODO AUTOMATIZADO MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	1,500	\$0.44	\$660.00
31	FARLAB, S.A de C.V.	30106458 PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE BILIRRUBINA DIRECTA, METODO AUTOMATIZADO OFRECEN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE BILIRRUBINA DIRECTA, METODO AUTOMATIZADO MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	2,500	\$0.44	\$1,100.00
32	FARLAB, S.A de C.V.	30106468 PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA MÉTODO AUTOMATIZADO OFRECEN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE BILIRRUBINA TOTAL, METODO AUTOMATIZADO MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	2,500	\$0.44	\$1,100.00



HOSPITAL NACIONAL "DR. LUIS
EDMUNDO VASQUEZ"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.

CONTRATO N° 17/2020
RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 03/2020
LICITACION PUBLICA LP-N° 03/2020
FONDO GENERAL.

REGLON	ADJUDICATARIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD / SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
33	FARLAB, S.A de C.V.	30106484 PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD, (HDL)MÉTODO AUTOMATIZADO OFRECEN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL), METODO AUTOMATIZADO MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	2,200	\$0.44	\$968.00
34	FARLAB, S.A de C.V.	30106490 PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) MÉTODO AUTOMATIZADO OFRECEN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL), METODO AUTOMATIZADO MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	2,600	\$0.44	\$1,144.00
35	FARLAB, S.A de C.V.	30106496 PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROL TOTAL MÉTODO AUTOMATIZADO OFRECEN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROL TOTAL, METODO AUTOMATIZADO MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	2,600	\$0.44	\$1,144.00

HOSPITAL NACIONAL "DR. LUIS
EDMUNDO VASQUEZ"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.

CONTRATO N° 17/2020
RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 03/2020
LICITACION PUBLICA LP-N° 03/2020
FONDO GENERAL.

REGLON	ADJUDICATARIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD / SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
36	FARLAB, S.A de C.V.	<p>30106587 PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE MICROPROTEINAS EN ORINA Y LIQUIDO CEFALORRAQUÍDEO MÉTODO AUTOMATIZADO OFRECEN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE MICROPROTEINAS EN ORINA Y LCR, METODO AUTOMATIZADO MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA</p>	C/U	800	\$0.44	\$352.00
37	FARLAB, S.A de C.V.	<p>30106508 PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE CREATININA, MÉTODO AUTOMATIZADO OFRECEN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE CREATININA, METODO AUTOMATIZADO MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA</p>	C/U	5,000	\$0.44	\$2,200.00
38	FARLAB, S.A de C.V.	<p>30106522 PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE DESHIDROGENASA LÁCTICA (LDH), MÉTODO AUTOMATIZADO OFRECEN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE DESHIDROGENASA LACTICA (LDH), METODO AUTOMATIZADO MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA</p>	C/U	400	\$0.44	\$176.00



HOSPITAL NACIONAL "DR. LUIS
EDMUNDO VASQUEZ"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.

CONTRATO N° 17/2020
RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 03/2020
LICITACION PUBLICA LP-N° 03/2020
FONDO GENERAL.

REGLON	ADJUDICATARIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD / SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
39	FARLAB, S.A de C.V.	30106526 PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE ELECTROLITROS: SODIO (NA), POTASIO (K), CLORO (CL) O CALCIO (CA), MÉTODO OFRECEN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ELECTROLITOS: SODIO(NA), POTASIO(K) Y CLORO (CL), METODO AUTOMATIZADO. PAQUETE DE 800 ML. MARCA: MEDICA ORIGEN: USA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	7	\$300.00	\$2,100.00
40	FARLAB, S.A de C.V.	30106528 PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE FOSFATASA ALCALINA, MÉTODO AUTOMATIZADO OFRECEN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE FOSFATASA ALCALINA, METODO AUTOMATIZADO MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	3,000	\$0.44	\$1,320.00
41	FARLAB, S.A de C.V.	30106548 PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE GLUCOSA, MÉTODO AUTOMATIZADO OFRECEN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE GLUCOSA, METODO AUTOMATIZADO. MARCA: SPINREACT. ORIGEN: ESPAÑA. VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	10,500	\$0.44	\$4,620.00



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "DR. LUIS
EDMUNDO VASQUEZ"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.

CONTRATO N° 17/2020
RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 03/2020
LICITACION PUBLICA LP-N° 03/2020
FONDO GENERAL.

REGLON	ADJUDICATARIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD / SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
42	FARLAB, S.A de C.V.	30106658 PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE PROTEÍNAS TOTALES, MÉTODO AUTOMATIZADO. OFRECEN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE PROTEINAS TOTALES, METODO AUTOMATIZADO. MARCA: SPINREACT. ORIGEN: ESPAÑA. VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	800	\$0.44	\$352.00
45	FARLAB, S.A de C.V.	30106676 PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE TRIGLICERIDOS MÉTODO AUTOMATIZADO OFRECEN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE TRIGLICERIDOS, METODO AUTOMATIZADO. MARCA: SPINREACT. ORIGEN: ESPAÑA. VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	1,000	\$0.44	\$440.00
46	FARLAB, S.A de C.V.	30106684 PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE UREA (NITROGENO UREICO), MÉTODO AUTOMATIZADO OFRECEN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE UREA (NITROGENO UREICO), METODO AUTOMATIZADO. MARCA: SPINREACT. ORIGEN: ESPAÑA. VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA.	C/U	7500	\$0.44	\$3,300.00
47	FARLAB, S.A de C.V.	30106704 PRUEBA RÁPIDA EN LAMINA PARA LA DETECCIÓN DE ANTIESTREPTOLISINA "O" MÉTODO DE AGLUTINACIÓN DE PARTÍCULAS DE LÁTEX, SET DE 50 PRUEBAS OFRECEN: PRUEBA RAPIDA EN LAMINA PARA LA DETECCION DE ANTIESTREPTOLISINA "O", METODO AGLUTINACION DE PARTICULAS DE LATEX, SET DE 50 PRUEBAS. MARCA: SPINREACT. ORIGEN: ESPAÑA. VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	2	\$16.00	\$32.00



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "DR. LUIS
EDMUNDO VASQUEZ"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.

CONTRATO N° 17/2020
RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 03/2020
LICITACION PUBLICA LP-N° 03/2020
FONDO GENERAL.

REGLON	ADJUDICATARIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD / SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
48	FARLAB, S.A de C.V.	30106706 PRUEBA RÁPIDA SÍFILIS (RPR) PARA DETECCIÓN DE REAGINAS , EN SUERO O PLASMA, CON PARTÍCULAS DE CARBÓN, PIPETAS DESCARTABLES, FRASCO CON TAPÓN, AGUJA DISPENSADORA, TARJETAS Y SUEROS CONTROLES REACTIVO Y NO REACTIVO, SET 200 PRUEBAS OFRECEN: PRUEBA RAPIDA SIFILIS (RPR) PARA DETECCION DE REAGINAS, EN SUERO O PLASMA, CON PARTICULA DE CARBON, PIPETA DESCARTABLES, FRASCO CON TAPON, AGUJA DISPENSADORA, TARJETAS Y SUEROS CONTROLES REACTIVO Y NO REACTIVO, SET 150 PRUEBAS. MARCA: SPINREACT. ORIGEN: ESPAÑA. VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	1	\$22.00	\$22.00
50	FARLAB, S.A de C.V.	30106714 PRUEBA RÁPIDA PARA DETERMINACIÓN DE GONADOTROPINA CORIÓNICA EN SANGRE U ORINA, SET DE 100 PRUEBAS. OFRECEN: PRUEBA PARA DETERMINACIÓN DE GONADOTROPINA CORIÓNICA HUMANA EN SUERO U ORINA, PRUEBA RAPIDA, 4 SET DE 25 (100 PRUEBAS). MARCA: BIOTEST. ORIGEN: CHINA. VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	12	\$20.00	\$240.00
54	FARLAB, S.A de C.V.	30106756 TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION SIMULTANEA DE DIFERENTES SUSTANCIAS QUÍMICAS EN ORINA, LECTURA VISUAL , NO MENOR DE 10 PARÁMETROS, FRASCO DE 100 TIRAS OFRECEN: INSIGHT, TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION SIMULTANEA DE DIFERENTES SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA DE DIEZ PARAMETROS, FRASCO 100 TIRAS, LECTURA VISUAL, MARCA: ACON, ORIGEN: CHINA, VENCIMIENTO: NO MENOR DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA	C/U	180	\$5.75	\$1,035.00



HOSPITAL NACIONAL "DR. LUIS
EDMUNDO VASQUEZ"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.

CONTRATO N° 17/2020
RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 03/2020
LICITACION PUBLICA LP-N° 03/2020
FONDO GENERAL.

REGLON	ADJUDICATARIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD / SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
91	FARLAB, S.A de C.V.	30601238 MICROPIPETA AUTOMÁTICA, VOLUMEN VARIABLE (100 - 1000) MICROLITROS, CON EYECTOR DE PUNTAS, CON INCREMENTO 1 MICROLITRO, CERTIFICADO DE CALIDAD Y CALIBRACIÓN OFRECEN: MICROPIPETA AUTOMATICA, VOLUMEN VARIABLE (100 -1000) MICROLITROS, CON EYECTOR DE PUNTAS, CON INCREMENTO DE 1 MICROLITRO, CERTIFICADO DE CALIDAD Y CALIBRACION MARCA: SPINREACT ORIGEN: ESPAÑA VENCIMIENTO: NO APLICA	C/U	1	\$70.00	\$70.00
						\$28,144.25

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES. Forman parte integral de este contrato, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) Las Bases de Licitación Pública número cero tres pleca dos mil veinte, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital, c) La Resolución de Adjudicación número cero tres pleca dos mil veinte, d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital, e) Las Garantías y f) Otros documentos, aunque no se nominen aquí. En caso de controversia entre estos documentos y el contrato prevalecerá este último. **CLAUSULA TERCERA: FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán



MINISTERIO
DE SALUD

**HOSPITAL NACIONAL "DR. LUIS
EDMUNDO VASQUEZ"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.**

**CONTRATO N° 17/2020
RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 03/2020
LICITACION PUBLICA LP-N° 03/2020
FONDO GENERAL.**

cubiertas con Fondo General, para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. El Hospital pagará al CONTRATISTA o a quién este designe legalmente por el suministro de los productos objeto de este contrato, la cantidad de **VEINTIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 28,144.25)**, dicho monto incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA. La cancelación se efectuará en Tesorería de la Unidad Financiera Institucional del Hospital, ubicada en Final Barrio San Antonio, Chalatenango, en Dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta (60) días calendario posteriores a la fecha en que la Contratista presente en la Tesorería del Hospital, la factura en duplicado cliente y **cinco fotocopias** a nombre del Hospital Nacional Dr. Luís Edmundo Vásquez, detallando código y descripción del producto, número de proceso de Libre Gestión, número de Contrato, número de renglón, unidad de medida, cantidad, precio unitario y precio total, debidamente firmadas y selladas de recibido, Acta de recepción, emitida por el Guardalmacén y el Administrador de Contrato. En virtud de que el Hospital ha sido designado como agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; se procederá a efectuar la correspondiente retención en concepto de anticipo de dicho impuesto, equivalente al 1% sobre el precio de venta de los bienes y servicios a adquirir en los valores iguales o mayores a ciento trece 00/100 dólares de Los Estados Unidos de América (\$113.00); según el artículo No. 162 del Código Tributario, debiendo reflejar la empresa en la factura el 1% de retención, calculado sobre monto neto (valor sin IVA) de la factura emitida. Es de suma importancia que la factura esté elaborada



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "DR. LUIS
EDMUNDO VASQUEZ"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.

CONTRATO N° 17/2020
RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 03/2020
LICITACION PUBLICA LP-N° 03/2020
FONDO GENERAL.

correctamente, sin errores, enmendaduras, ni tachaduras y evitar así atrasos en los pagos. **CLAUSULA CUARTA: PLAZO.** La CONTRATISTA se obliga a entregar el suministro objeto del presente contrato **Según las Bases de Licitación Pública LP número cero tres plecas dos mil veinte, "Suministro de Reactivos e Insumos para Laboratorio Clínico"**, en el Almacén del Hospital Nacional Dr. Luis Edmundo Vásquez, Chalatenango. Todos los reactivos que necesiten refrigeración se recibirán el 50% la primera entrega y la segunda a 90 días calendario, previa coordinación con el Guardalmacén **CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.** El presente contrato entrará en vigencia a partir de la fecha de la firma del mismo y finalizará el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte. **CLAUSULA SEXTA: GARANTIAS.** La contratista rendirá por su cuenta y a favor del Hospital, a través de un Banco, Compañía Aseguradora o Afianzadora, con domicilio legal en El Salvador y autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, Las Garantías siguientes: **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** por un valor de **TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE 31/100** dólares de los Estados Unidos de América (**\$ 3377.31**), equivalente al doce por ciento (**12%**) del valor total del contrato, la cual servirá para garantizar el cumplimiento estricto de este; deberá presentarse dentro de los **OCHO DIAS HABILES** siguientes a la fecha de distribución del presente contrato a La Contratista, estará vigente a partir de dicha fecha y hasta ciento veinte (120) días posteriores a la finalización del plazo de entrega del suministro, Artículo 35 LACAP. En caso que se autorice el incremento al contrato, el Hospital solicitará a la Contratista, Garantía adicional de Cumplimiento del Contrato por el doce por ciento



HOSPITAL NACIONAL "DR. LUIS
EDMUNDO VASQUEZ"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.

CONTRATO N° 17/2020
RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 03/2020
LICITACION PUBLICA LP-N° 03/2020
FONDO GENERAL.

(12%) del valor incrementado, Artículo 37 del Reglamento de la LACAP. **GARANTIA DE BUENA CALIDAD** por un valor de **DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE 43/100** dólares de los Estados Unidos de América (**\$ 2,814.43**), equivalente al diez por ciento (**10%**) del valor total del contrato, la cual servirá para garantizar la buena calidad del suministro entregado y estabilidad del mismo, la cual deberá presentarse dentro de los **OCHO DIAS HABILES** posteriores a la fecha de entrega del producto y estará vigente durante el plazo de trescientos sesenta y cinco días contados a partir de dicha fecha, Artículo 37 LACAP. Las fianzas deberán presentarse en la UACI. del Hospital Nacional "Dr. Luís Edmundo Vásquez" ubicado en Final Barrio San Antonio, Chalatenango. **CLAUSULA SEPTIMA: RECEPCION DEL SUMINISTRO.** Los productos deben ser entregados en el Departamento de Almacén del Hospital de Chalatenango, **de las siete horas y treinta minutos, hasta las catorce horas**, (7:30-14:00p.m.), ubicado en la siguiente dirección: Final Barrio San Antonio, Chalatenango, para lo cual el Guardalmacén y el Administrador de Contrato verificarán que los productos a recepcionar cumplen estrictamente con las condiciones establecidas en el presente contrato y lo relacionado en la factura, elaborando el acta de recepción correspondiente por el Administrador de Contrato y Guardalmacén, la que deberá contener como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP. **CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.** La administración del presente contrato, estará a cargo de la Licenciada **Sandra Amelia Platero de Morales**, jefe del Departamento de Laboratorio Clínico, quien actuará de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "DR. LUIS
EDMUNDO VASQUEZ"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.

CONTRATO N° 17/2020
RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 03/2020
LICITACION PUBLICA LP-N° 03/2020
FONDO GENERAL.

Administración Pública, y su respectivo Reglamento. **CLAUSULA NOVENA:**
ATRASOS Y PRORROGAS DE PLAZO. Si la Contratista se atrasare en el plazo de entrega del suministro por causas de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificadas y documentadas, el Hospital deberá prorrogar el plazo de entrega, como lo establece el Artículo 86 de la LACAP. La Contratista dará aviso por escrito al Hospital inmediatamente a la fecha en que ocurra la causa que origina el atraso, siempre y cuando este aviso esté dentro del plazo en mención. En caso de no hacerse tal notificación en el plazo establecido, esta omisión será razón suficiente para que el Hospital deniegue la prórroga del plazo contractual. La prórroga del plazo contractual de entrega será establecida y formalizada a través de una resolución modificativa de contrato autorizada por el Titular del Hospital y no dará derecho a la Contratista a compensación económica. Las prórrogas de plazo no se darán por atrasos causados por negligencia de la Contratista al solicitar pedidos para Insumos Médicos, sin la suficiente anticipación para asegurar su entrega a tiempo, por no contar con el personal suficiente o por atraso imputable a sus subcontratistas o suministrantes. **CLAUSULA DECIMA: MODIFICACIONES.** De común acuerdo el presente contrato podrá ser modificado de conformidad a la Ley. En tales casos, la institución contratante emitirá la correspondiente resolución la cual se relacionará en el instrumento modificadorio, debiendo hacerse del conocimiento por medio del Titular del Hospital. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: INCUMPLIMIENTO.** En caso de incumplimiento por parte de la Contratista de las obligaciones emanadas del presente contrato se aplicarán las multas establecidas en el artículo ochenta y cinco de la LACAP. La Contratista expresamente se somete a las



HOSPITAL NACIONAL "DR. LUIS
EDMUNDO VASQUEZ"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.

CONTRATO N° 17/2020
RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 03/2020
LICITACION PUBLICA LP-N° 03/2020
FONDO GENERAL.

sanciones que emanaren de la ley o del presente contrato las que serán impuestas por la institución contratante. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: CESION:** Salvo autorización expresa del Hospital la Contratista no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: CESACION Y EXTINCION.** El presente contrato puede cesar y extinguirse en base a lo establecido en los artículos del noventa y dos al cien de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Toda duda o discrepancia que surja con motivo de la interpretación o ejecución del contrato, las partes las resolverán de manera amigable o sea por arreglo directo y de no alcanzar acuerdo alguno, deberá ser sometida a los tribunales comunes. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: JURISDICCION.** Para los efectos legales del Contrato, expresamente las partes contratantes se someten a la Jurisdicción de los tribunales de esta Ciudad. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: MARCO LEGAL:** Para los efectos legales del presente contrato, las partes nos sometemos a la LACAP, RELACAP. Y Constitución de la República y a las Leyes Salvadoreñas renunciando a efectuar reclamaciones que no sean las establecidas por este contrato y las Leyes de este país. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: NOTIFICACIONES.** El Contratante señala como lugar para oír notificaciones en Final Barrio San Antonio, Chalatenango, teléfono: 29910142 y El Contratista en Treinta y siete Calle Oriente y Pasaje YSI,



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "DR. LUIS
EDMUNDO VASQUEZ"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.

CONTRATO N° 17/2020
RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 03/2020
LICITACION PUBLICA LP-N° 03/2020
FONDO GENERAL.

número trescientos sesenta y cinco, Colonia La Rábida, San Salvador, teléfono 2235-2851, 2235-3851, correo: farlab@farlab.com.sv. Así nos expresamos los contratantes, quienes, enterados y conscientes de los términos y efectos legales del presente contrato, por convenir así a los intereses aquí representados, ratificamos su contenido, en fe de lo cual firmamos en la ciudad de Chalatenango, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veinte.


TITULAR

HOSPITAL NACIONAL
"DR. LUIS EDMUNDO VASQUEZ"
DIRECCION
CHALATENANGO


CONTRATISTA

República de El Salvador
C.S.S.P.
DROGUERIA "FARLAB"
N° de Inscripción 279
Prop. SOCIEDAD FARLAB, S.A. DE C.V.
San Salvador, Depto. San Salvador


ASESOR JURÍDICO

HOSPITAL NACIONAL DE LUIS EDMUNDO VASQUEZ
UNIDAD DE
ASESORIA
JURIDICA
Chalatenango